

224807

**Memoria Descriptiva**  
de

PATENTE DE INVENCION

a favor  
de

DON LUIS MOMPO DELGADO DE MOLINA Y  
DON MIGUEL RUIZ FERRER

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

**J. LOPEZ**

Agente Oficial

**MADRID**  
Av. José Antonio, 66  
Teléf. 31-14-59

**BARCELONA**  
Rambla Capuchinos, 9  
Teléf. 22-17-64

**VALENCIA**  
Pascual y Genís, 11  
Teléf. 12-5-50



22 NOV 1915

224807

PATENTE DE INVENCION  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. Luis Mompó Delgado de Molina y  
D. Miguel Ruiz Ferrer, ambos de nacionalidad española,  
domiciliados en Valencia, Calle de Guillen de Castro, 59-  
1º y en Ecija (Sevilla), Calle de Tres Cruces, s/n respec-  
tivamente

p o r

="PROCEDIMIENTO DE BLANQUEO Y ALGODONIZACION DE LINO,  
CAÑAMO, YUTE, RAMIO, ESPARTO Y SIMILARES, Y PREPARACION  
DE SUS FIBRAS PARA LA POSTERIOR UTILIZACION"=";=";=";=";=";=";  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Invento que vamos a describir en la presente Me-  
moria se refiere a un nuevo procedimiento mediante cuyas  
diversas fases y tratamientos quimicos se logra el blanqueo  
y la algodonización de fibras vegetales tales como el lino,  
cañamo, yute, ramio, esparto y otras de parecidas caracte-



10 rísticas, alcanzando un alto grado de blanqueo y una perfecta algodonización, no lograda hasta la fecha por los procedimientos conocidos. A causa de esto, y por tratarse de una mejora industrial de consideración, sus inventores se hacen merecedores al otorgamiento del privilegio de exclusiva explotación que se solicita mediante la presente Patente.

15 Despues de la primera operación de limpieza del pajizo y emborrado del lino, cáñamo, yute, ramio, esparto y otras, que partiendo de su forma de estopa, se realiza corrientemente pasando esta por las máquinas llamadas "diablo trin-  
chador" con su correspondiente clavazón y arpon, se presenta el grave problema de la eliminación de la pectina, o sea de la resina o goma natural que queda aun en la estopa.  
20 Esta pectina queda retenida en diminutos tronquitos, en los cuales sirve de aglomerante a las fibras componentes, impidiendo el hilado, ya que el estiraje necesario a toda hilatura resulta imposible mientras no se desintegran dichos cuerpos o hacecillos de fibras, para lo cual no da resultados completos ni perfectos el procedimiento bio-químico de  
25 "enriado" a que se suele recurrir en balsas de putrefacción natural.

30 Aparte de otras propiedades de gran importancia, tales como la obtención de un alto grado de blancura y fijación de esta en las fibras, el procedimiento objeto del invento tiene la principal particularidad de conseguir la eliminación de la pectina, haciendo posible una perfecta algodonización para la utilización de las fibras tratadas en la fabricación de apositos hidrófilos y para otros usos sanitarios, o para  
35 su empleo en la fabricación, de tejidos o hilados.

224807



Las diversas fases que componen el desarrollo industrial del nuevo procedimiento objeto del invento, son como sigue:

40 Primeramente, las estopas de lino, cáñamo, yute, ramio, esparto u otra materia vegetal susceptible de ser tratadas se pasarán por las máquinas denominadas "diablo trinchador" con su clavazón adecuada y su correspondiente "arpon", lo cual es una operación corriente y conocida en esta industria, con la que se consigue el primer emborrado y la limpieza de la paja. Efectuado esto colocaremos las fibras en unas  
45 balsas, en maceración en frio, con una disolución de 0'50 a un 1% de ácido sulfúrico, durante doce o veinticuatro horas, según el grado de concentración de la disolución, logrando eliminar con ello la pectina que queda en las fibras, despues del primer tratamiento mecánico.

50 En la segunda fase del procedimiento, las fibras tratadas con el ácido sulfúrico, se pasarán a unas calderas o tinas de fuego directo o a vapor, para su tratamiento térmico en una disolución de peróxido de sodio de entre 2 a 10 gramos por litro de agua, con un jabón graso sulfonado, o alcohol graso sulfonado, en la proporción de  
60 1 a 2 gramos aproximadamente, por litro de agua, mas 2 a 10 gramos por litro de agua de silicato de sosa o metaxilicato de sosa, o sulfato de sosa, en cuya disolución se mantendrán las fibras en ebullición, aproximadamente durante media hora, despues de la cual se extraerán las  
65 fibras para pasar al siguiente tratamiento.

70 Seguidamente trasladaremos las fibras a unas tinas mecánicas, en donde se les dará un lavado enjuagandolas con agua fria, dandoles a continuación un acidulaje o último tratamiento con ácido sulfúrico a razón de 5 a 10



-2-

224807

- 4 -

centímetros cúbicos de disolución por mil litros de agua a fin de contrarrestar los ingredientes alcalinos anteriormente citados, terminando el proceso con un azulado a base de azul de metileno en la proporción aproximada de 3'00 gramos por mil litros de agua.

75

Descrito suficientemente el nuevo procedimiento objeto del invento, solo nos resta consignar la posibilidad de que su desarrollo pueda llevarse a cabo con los medios manuales o mecánicos mas apropiados, sin que los tiempos y proporciones mencionados deban tomarse con exactitud matemática, pues se citan con caracter aproximada y podrán alterarse con arreglo a las circunstancias siempre que no se modifiquen ostensiblemente los resultados

80

N O T A  
=====

85

Los puntos nuevos y de propia invención que caracterizan al procedimiento sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones de la presente Patente de Invención, son:

90

1º.-Procedimiento de blanqueo y algodonización de lino, cáñamo, yute, ramio, esparto y similares, y preparación de sus fibras para la posterior utilización, caracterizado porque, despues de la conocida operación de limpieza de pajizo y primer emborrado en las máquinas conocidas con el nombre de "diablo trinchador", colocaremos las fibras en unas balsas, en maceración en frio, con una disolución de entre 0'50 a 1% de ácido sulfúrico, en las que se mantendrán durante 12 o 24 horas, según el grado de concentración de la disolución.

95

100

2º.-Procedimiento de blanqueo y algodonización de lino, cáñamo, yute, ramio, esparto y similares, y preparación de sus fibras para la posterior utilización, caracterizado porque, una vez tratadas las fibras con 'ácido sulfúrico, según la precedente reivindicación se pasarán a unas calderas o



224807

- 5 -

105 tinas de fuego directo o vapor con una disolución de peroxido de sodio de entre 2 a 10 gramos por litro de agua, con un jabón graso sulfonado, o alcohol graso sulfonado en la proporción de 1 a 2 gramos aproximadamente por litro de agua, mas de 2 a 10 gramos, también por litro de agua, de silicato, metaxilicato o sulfato, todo ello de sosa, e indistintamente, en cuya disolución se mantendrán las fibras en ebullición durante aproximadamente 30 minutos.

110 3º.-Procedimiento de blanqueo y algodonización de lino, cáñamo, yute, ramio, esparto y similares y preparación de sus fibras para la posterior utilización, caracterizado porque a continuación de las operaciones expuestas en la reivindicación que antecede, se extraerán las fibras de las tinas o calderas y se trasladarán a unas tinas mecánicas en donde se les dará un lavado, enjuagandolas en agua fria, procediendose despues a darles un acidulaje en la proporción aproximada de 5 a 10 centímetros cúbicos por mil litros de agua y finalmente un azulado a base de azul de metileno a razón de 3'00 gramos por 1.000 litros de agua. Y

125 4º.-"PROCEDIMIENTO DE BLANQUEO Y ALGODONIZACION DE LINO, CAÑAMO, YUTE, RAMIO, ESPARTO Y SIMILARES Y PREPARACION DE SUS FIBRAS PARA LA POSTERIOR UTILIZACION", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 127 líneas.

Valencia, 28 de Octubre de 1.955

Por autorización de los interesados.